ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO	P.S 263 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS LA GUS, LA ADUANILLA Y EL MATADERO, QUE DISCURREN POR LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, A FIN DE MITIGAR EL RIESGO ANTE POSIBLES INUNDACIONES POR AVENIDAS TORRENCIALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 325-2024 FIRMADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 890.981.195-5
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 900.245.717-9
VALOR	SESENTA MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($60.004.336) M.L.C
DURACIÓN	DOS (02) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
C.D.P	0821 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024
C.R.P	09986 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024

El día 21 de diciembre de 2024, se reunieron las siguientes personas: **DUVALIER CASTAÑO SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.353.860 expedida en Turbo – Antioquia, nombrada mediante Decreto Municipal 003 del 01 de enero de 2024 como: Secretario de Agricultura y Medio Ambiente; cargo para el cual tomo posesión el 02 de enero del año 2024. En uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91(numeral 5) y 92 de la Ley 136 de 1994 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, 9 a 12 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto Nro. 071 del 09 de agosto de 2024, por medio del cual se delega en los Secretarios de Despacho la contratación, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE ABEJORRAL, con NIT 890.981.195-5, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA**, con NIT. No. 900.245.717-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de suscribir tanto el Acta de liquidación y terminación del contrato, bajo las siguientes consideraciones:

Que el Contratista hace entrega oficial al Municipio de Abejorral – Antioquia del cumplimiento del Objeto del contrato el cual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS LA GUS, LA ADUANILLA Y EL MATADERO, QUE DISCURREN POR LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, A FIN DE MITIGAR EL RIESGO ANTE

POSIBLES INUNDACIONES POR AVENIDAS TORRENCIALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 325-2024 FIRMADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, se reitera que dicha entrega se hace cumpliendo con las especificaciones indicadas y estipuladas en el contrato citado.

Que el Supervisor del contrato y el contratista, certifican que se ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato y que las evidencias de ello reposan en el expediente contractual.

La Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado, en consecuencia, se presenta la liquidación del contrato en los términos y condiciones aquí previstas.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60.004.336
VALOR ADICIONES	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.004.336
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	$0
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$60.004.336
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.004.336

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

Con la suscripción del presente acto, cesan las obligaciones adquiridas por las partes al dar por terminado el contrato de prestación de servicios de la referencia y renuncian a cualquier reclamación posterior.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron el veintiuno (21) del mes de diciembre del año 2024.

WILFREDO ARCILA ARIAS
R/L Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Abejorral, Antioquia
Contratista

DUVALIER CASTAÑO SIERRA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor